REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DGS/EOM/OPV

DIVISION

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
1759370
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
18 DIC. 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
JUNTA DE VECINOS RIO POLCURA
LAJA

RESOLUCIÓN N° 10100

SANTIAGO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

NO, SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE,** el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en $
083044321186	Equipamiento e Implementación Para Sede (JUNTA DE VECINOS RIO POLCURA)	454.780.-

2. **EXCEPTUASE,** al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
30 NOV. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF POR $
IMPUTAC.
ANOT. POR $
IMPUTAC.
DEDUC DTO.

TOMADO RAZON
Contralor General de la República
14 DIC. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD